

Rut : 60.511.102-5  
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2  
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO  
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO  
Fecha Envío OC. : 29-10-2021 09:36:59  
Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA N°: 1515-252-SE21

SEÑOR (ES) : AUTOMOTRIZ SERVIMAQ SPA  
RUT : 79.649.970-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO. SS. DE MANTENCION VEHICULO INSTITUCIONAL  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	Servicio de mantención vehiculo institucional, según Presupuesto 56917.	Servicio de mantención. Según Presupuesto N °56917	283.511,00	0,00	0,00	283.511
					Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Neto</b>	\$	<b>283.511</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>283.511</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>53.867</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>337.378</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 459 proporcionado por SIGFE.

**Fuente Financiamiento:** 459

### Observaciones:

CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENCION VEHICULO INSTITUCIONAL. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>